SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS

De acuerdo al Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.4.1, en el PAA la Entidad estatal debe señalar la necesidad y cuando conocen el bien, Obra o servicio debe identificarlo utilizando el clasificador de Bienes y Servicios.

NOMBRES – APELLIDOS DEL SOLICITANTE: CARLOS ARTURO SÁNCHEZ GUZMÁN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL SOLICITANTE: C.C. No. 14.231.844 de Ibagué - Tolima

AREA O DEPENDENCIA: RECTORÍA, ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO (INDICAR CANTIDAD Y VALOR ESTIMADO).

Contratar la compra de ELEMENTOS TECNOLÓGICOS CONSISTENTES EN COMPUTADORES PORTÁTILES Y COMPUTADORES DE ESCRITORIO, DE ACUERDO A LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN INTEGRAL TRASADOS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INMACULADA CONCEPCIÓN, por un presupuesto oficial de VEINTIDOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($22.100.000) M/CTE, de conformidad con la disponibilidad presupuestal y lo previsto en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA).

JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD.

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INMACULADA CONCEPCIÓN** en cumplimiento de su misión de garantizar una formación integral, pertinente y de calidad a sus estudiantes, considera necesario fortalecer los ambientes y recursos pedagógicos destinados al desarrollo del Centro de Interés de Ciencia, Tecnología e Informática, como estrategia para promover aprendizajes significativos y el desarrollo de competencias científicas, tecnológicas, digitales, comunicativas y de innovación.

En este sentido, la adquisición de equipos de cómputo constituye una necesidad pedagógica y formativa, toda vez que permitirá disponer de herramientas tecnológicas adecuadas para el desarrollo de actividades prácticas, proyectos interdisciplinarios, procesos de investigación escolar, programación, pensamiento computacional, creación de contenidos digitales, análisis de información, diseño de soluciones a problemáticas del contexto y demás experiencias de aprendizaje asociadas al uso responsable y creativo de las tecnologías.

Los equipos serán utilizados como medios pedagógicos dentro de los proyectos de formación integral de la institución, posibilitando que los estudiantes pasen de ser usuarios pasivos de la tecnología a participantes activos en procesos de exploración, creación, experimentación, investigación e innovación. De esta manera, el Centro de Interés se constituye en un espacio para fortalecer el aprendizaje basado en proyectos y el trabajo colaborativo, articulando diferentes áreas del conocimiento y favoreciendo la aplicación práctica de los saberes adquiridos en el aula.

La inversión también contribuirá al cierre de brechas en el acceso a recursos tecnológicos dentro de la comunidad educativa, especialmente para aquellos estudiantes que no cuentan en sus hogares con dispositivos suficientes para desarrollar actividades académicas y de

Powered by CamScanner

formación. De esta manera, los recursos adquiridos estarán orientados al uso institucional y pedagógico, procurando garantizar condiciones más equitativas para la participación de los estudiantes en experiencias de aprendizaje mediadas por tecnología.

Por lo anterior, la adquisición de ELEMENTOS TECNOLÓGICOS CONSISTENTES EN COMPUTADORES PORTÁTILES Y COMPUTADORES DE ESCRITORIO, se encuentra directamente relacionada con las necesidades pedagógicas de la institución y con el propósito de generar ambientes de aprendizaje que favorezcan la investigación, la innovación, la creatividad, la resolución de problemas y el desarrollo integral de los estudiantes. La compra permitirá fortalecer la capacidad institucional para implementar y dar continuidad a los proyectos desarrollados desde el Centro de Interés de Ciencia, Tecnología e Informática, garantizando mejores condiciones para que los estudiantes desarrollen competencias pertinentes para su trayectoria educativa y su participación en la sociedad.

Firma del Solicitante: _____ Fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Observaciones: _____

Vo. Bo. ORDENADOR DEL GASTO: _____

Powered by CamScanner